

TERRITORIO GUANCHE. (1 HORA MENOS EN CANARIAS)

Como suponemos que todos saben a estas alturas, se está llevando a cabo la reestructuración en los últimos territorios que quedaban por damnificar. Éstos son Cataluña, Andalucía y Canarias. Es esta última la que por sus características especiales de insularidad y geográficas, casi 1800 km hasta Madrid, “capital” sede de Bankia, está padeciendo con especial crudeza las consecuencias de la aplicación del ERE. No queremos minimizar el impacto en las otras dos comunidades, así como en el resto de la península y Baleares, pero el conocimiento que este sindicato tiene de la situación en las islas ¿afortunadas? es más amplio por tener una implantación de la que carecemos en otras zonas, así como por haber podido pulsar en vivo y en directo el ánimo y las inquietudes de la plantilla.

Queremos en primer lugar agradecer la acogida que se nos dispensó en todas aquellas oficinas en las que nos fue posible estar presentes, imaginamos que el motivo no es otro que la percepción que puede derivar del hecho de no haber sido cómplices de este desaguado. Como consecuencia de ello han sido dos los compañeros que, formando parte del organigrama de otros sindicatos, han decidido apostar por la postura que defendemos que es la de todos. Estos son Francisco Guerra Martín, actualmente en la oficina 7260 de UGT y María Elena Arribas Torres de la oficina 7292 de SATE, a los cuales agradecemos su decisión y apoyo.

La aplicación del ERE en esta zona está siendo más traumática, entre otras razones, por no haber planteado siquiera la posibilidad de acogerse a la movilidad geográfica, que hubiera supuesto el hecho de desplazarse más de mil kilómetros de familia, amigos y, por qué no decirlo, un clima envidiable. También influye en este hecho la circunstancia territorial, ya que al tratarse de localidades aisladas de escaso tamaño, hace que las vinculaciones entre todos los empleados de una misma

zona sean más fuertes. Esto afecta también a los cuerpos directivos, ya que parecen pensar que son una especie de Virreyes con derechos especiales, tratando de imponer jornadas abusivas y objetivos inalcanzables mediante campañas solapadas, imaginamos que con el objeto de destacar sobre el resto y salvarse de la posibilidad de verse afectados también por la reestructuración. Sí, ellos también tienen sus propios depredadores dentro de este ecosistema, aunque por supuesto son de guante blanco e imponen condiciones incomparablemente buenas. Por establecer similitudes podríamos decir que a ellos, como a los elefantes, solo les afectan los disparos del rey, mientras el resto estamos a merced del tirachinas de cualquier mindundi. No olvidemos tampoco que los recortes de plantillas y la reunificación de oficinas, con todo lo que implica, no ha sido impedimento para mantener e incluso ampliar las perspectivas de negocio con más esfuerzos adicionales por parte de los empleados, intentando imponer horarios ilegales propios de otras épocas.

Instamos a todos a que peleen hasta el final en los tribunales, y a que confíen en un resultado favorable del conflicto interpuesto por este sindicato cuya resolución está prevista para el día 13 de Enero. Eso antes que decidirse a modificar el rumbo migratorio y coger una patera con destino a Marruecos.